"Gob. Wampís denuncia a Geopark por arriesgar salud de la población", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 12 de mayo de 2020.

Consultado en:
http://www.servindi.org/actualidad-opinion/12/05/2020/wampis-denuncian-geopark-por-arriesgar-la-salud-de-la-poblacion

Fecha de consulta: 01/10/2020.

Gob. Wampís denuncia a Geopark por arriesgar salud de la población

Publicado: 12/05/2020

Foto: Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)

Servindi, 12 mayo, 2020.- Mediante un nuevo pronunciamiento publicado el martes 12 de mayo, el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) reiteró sus denuncias contra la empresa Geopark por encontrarse operando en su territorio durante la pandemia.

La empresa, socia de Petroperú para la explotación del lote 64 que afecta parte del territorio wampís en la cuenca del río Morona (Loreto), continuaría operando pese a la Emergencia Sanitaria y pese a que aún no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

En el pronunciamiento, el GTANW reporta que líderes del Morona han denunciado el paso de embarcaciones con personal de relevo de la empresa proveniente de ciudades como Lima e Iquitos, focos de contagio de la Covid-19, y que dicho personal habría contagiado a dos militares de la base de Sargento Puño.

La población teme el contagio de la Covid-19, por lo que el GTANW está exigiendo el retiro inmediato del personal de Geopark y el cese de sus operaciones.

En el pronunciamiento señalan que tomarán medidas legales y acciones territoriales con el objetivo de proteger su integridad frente a la amenaza sanitaria que representa la empresa.

PRONUNCIAMIENTO

Exigimos el retiro del personal de GeoPark y el cese de sus actividades por poner en riesgo la salud de la población

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW), representante de 85 comunidades entre tituladas y sus anexos en las cuencas del **Kankaim (Morona) y Kanus (Santiago)**, ante la gravedad de los hechos que viene suscitándose en sus territorios y comunidades, **por las acciones irresponsables y deliberadas de la empresa GEOPARK, su socia Petroperu y el propio Estado Peruano, se pronuncia nuevamente** en los siguientes términos:

1. **Dirigentes wampís de la cuenca del Kankaim (Morona) han reportado el traslado por río de personal de Geopark** en embarcaciones que, para colmo, son resguardadas por el propio Ejército Peruano. El flujo de personal de la empresa **proveniente de Lima, Iquitos y otras ciudades que son foco de contagio**, constituyen una amenaza letal e impredecible a la salud de la población indígena del Morona.
2. También **reportan que habría dos casos de Covid-19 en la base del Ejército Sargento Puño**, quienes habrían sido contagiados debido al contacto que tienen con los trabajadores de Geopark por resguardar sus embarcaciones.
3. Por similares hechos, **el 30 de abril denunciamos que la empresa Geopark mantenía personal de su área comunitaria en nuestro territorio**, continuando con su trabajo de divisionismo para obtener una licencia social fraudulenta, y **exponiendo a los y las wampís a la enfermedad Covid-19.**

POR LO TANTO, y ante estos acontecimientos, declaramos lo siguiente:

1. **Responsabilizamos a la empresa Geopark y a su socia Petroperú de los contagios de Covid-19** que puedan aparecer en el río Morona y de la tragedia que ello generaría para la población indígena; por lo que **exigimos que se retiren inmediatamente de nuestro territorio.**
2. Condenamos el hecho de que el Estado Peruano permita que una empresa como **Geopark, que no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado**, opere en territorios indígenas.

3. **Responsabilizamos al Estado Peruano** que, desde el inicio de esta pandemia, **no ha tenido ninguna iniciativa pertinente y articulada** para salvaguardar a los pueblos indígenas en respeto de los derechos humanos.
4. Denunciamos que al poner a disposición nuestros territorios para empresas irresponsables, movilizando a sus trabajadores portadores de Covid-19, el **Estado peruano pone en riesgo sanitario y mortal a nuestra población**, lo que configura un comportamiento etnocida.
5. Advertimos que tras hacer pública esta denuncia y al ver que la empresa continúa con sus malas prácticas avalada y protegida por el Estado Peruano, **no nos queda más remedio que tomar medidas legales ante los fueros pertinentes, así como acciones territoriales** en el marco de nuestro derecho a la autonomía.

El GTANW no está dispuesto a ofrendar los territorios legados milenariamente ni sus bondades que alberga, por cuanto constituyen la propia vida, la vida de las generaciones venideras, de modo que, mantenemos nuestro rechazo a todo tipo de actividades que impliquen afectación directa a nuestros territorios; sobre todo si estas actividades dejan inevitablemente secuelas irreversibles socio ambientales. Las bondades de la naturaleza que existen en nuestro territorio integral, legados de nuestros ancestros para su cuidado, son también legado para las generaciones venideras de los y las wampís que debemos seguir protegiendo para asegurar la pervivencia y continuidad de nuestra vida y cultura.

¡LOS TERRITORIOS Y LAS BONDADES DE LA NATURALEZA NO ESTÁN EN VENTA Y NO SE NEGOCIAN!
¡LA PERSONA Y LA VIDA HUMANA SON SAGRADAS Y SUPREMAS, SEGÚN EL ARTICULO UNO DE LA CONSTITUCIÓN!